

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 214-2023/MDCH

Chorrillos, 04 de julio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 30305, preceptúa que las municipalidades distritales, son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en estricta concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, señala que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al orden jurídico;



Que, la referida Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 20° numeral 17), establece que son atribuciones del Alcalde: "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°171-2023/MDCH, de fecha 09 de mayo de 2023, se designó en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, al Ing. LUIS ALBERTO ARAUJO RAMOS;

Estando a lo expuesto, y ejerciendo las facultades conferidas por el Artículo 20° numerales 6) y 17) y el Artículo 43° la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 05 de julio de 2023, la designación del Ing. LUIS ALBERTO ARAUJO RAMOS en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos, ejecuten las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía al interesado y a las diferentes unidades orgánicas de esta Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESEX CÚMPLASE

CHORRILLOS